



Muestra Informa		1													
		CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA PAD O PDVCF/ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA	CODIGO AUDITORIA/ACTUACIÓN SEGÚN PAD O PDVCF/ ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o ASF	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	RLA_1		9/2025-2025	119	2.2.1	Durante la ejecución del contrato FOLSF-COP-289-2022, se constató que las obras de pavimentación y espacio público tienen desarrolladas en un área clasificada como de amenaza media por remoción en masa, según el POT de Bogotá (Decreto Distrital 555 de 2021). Sin embargo, no se encontró evidencia de que se hubieran aplicado los lineamientos técnicos previstos en la Norma Sismo Resistente Colombiana (NSR-10), ni que se hubieran incorporado las medidas de estabilidad y mitigación requeridas para este tipo de suelos, conforme a lo exigido por la Ley 400 de 1997.	1	Realizar un (01) diagnóstico y seguimiento para los segmentos viales con el área de riesgo para la verificación y estado de las vías. Requerir al contratista la entrega de un concepto técnico y de la viabilidad del segmento vial previo a la ejecución del mismo.	Porcentaje de segmentos viales con concepto técnico de viabilidad entregado	(Segmentos viales con concepto entregado / Segmentos viales priorizados) * 100	100%	Infraestructura, planeación, riesgos	2026/01/01	2026/07/30	
1			9/2025-2025	119	2.2.2	En el contrato FOLSF-COP-289-2022 se constituyó la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) por un valor asegurado de \$200.000.000. Sin embargo, conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, los contratos de obra cuyo valor supera los 2.500 SMMLV y no excede los 5.000 SMMLV deben contar con una cobertura mínima en este amparo equivalente a 400 SMMLV. Para el año 2022, el SMMLV fue de \$1.000.000, por lo que la cobertura mínima exigida ascendía a \$400.000.000.	1	Realizar una capacitación (01) a los formuladores y supervisores del FOLSF y se establece el análisis de la suficiencia de la garantía dentro de los documentos que dan origen al proceso de selección y al futuro contrato a suscribir.	Porcentaje de funcionarios capacitados en análisis de suficiencia de garantías	(Número de funcionarios capacitados / Número total de funcionarios convocados) * 100	100%	Infraestructura, planeación y contratación	2026/01/01	2026/07/30	
1			9/2025-2025	119	2.2.3	Durante la revisión del contrato FOLSF-COP-289-2022, se evidenció que el contratista no constituyó la póliza de estabilidad de la obra, pese a estar contemplada como requisito en los pliegos de condiciones y en la cláusula de garantías del contrato. Esta póliza tiene como finalidad cubrir los vicios ocultos, defectos de construcción y fallas estructurales que puedan aparecer con posterioridad a la entrega de la obra, durante un periodo mínimo de cinco (5) años.	1	Capacitar una vez por semestre a los apoyos a la supervisión de los contratos de obra y en general de todos los apoyos a la supervisión. Realizar un seguimiento y soporte a los contratos de supervisión frente a la póliza de estabilidad de obra en articulación con la interventoría.	Porcentaje de apoyos a la supervisión capacitados en pólizas de estabilidad de obra	(Número de apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura y contratación	2026/01/01	2026/07/30	
1			9/2025-2025	119	2.2.4	En la ejecución del contrato FOLSF-COP-289-2022, cuyo objeto fue la construcción y conservación de la malva vial en la Localidad de Santa Fe, se identificó que las obras se desarrollaron en un sector clasificado en el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto Distrital 555 de 2021) como zona de amenaza media por remoción en masa.	1	Mediante (01) una mesa de trabajo donde se determine el alcance y presentar el diagnóstico del segmento vial previo a la ejecución del mismo.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas para el diagnóstico del segmento vial	(Mesas de trabajo realizadas / Mesas de trabajo programadas) * 100	100%	Infraestructura, riesgos, planeación	2026/01/01	2026/07/30	
1	RLA_5		9/2025-2025	119	2.2.5	Durante la revisión del contrato FOLSF-COP-289-2022 se constató que, pese a la obligación normativa de publicar y mantener actualizadas las garantías contractuales en el SEICOP II y en el expediente contractual, la entidad contratante no realizó dicha publicación de manera completa ni verificó su actualización frente a las primas y adiciones contractuales.	1	Capacitar una vez por semestre a los apoyos a la supervisión de los contratos de obra y en general de todos los apoyos a la supervisión. Realizar un seguimiento y soporte a los contratos de supervisión frente a las garantías del contrato y su actualización en la plataforma SEICOP II.	Porcentaje de apoyos a la supervisión capacitados en gestión y actualización de garantías contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura y contratación	2026/01/01	2026/07/30	
1	RLA_6		9/2025-2025	119	2.2.6	En el contrato FOLSF-COP-289-2022 se constató que, en los diseños y presupuestos iniciales, no se incluyó la construcción de un muro de contención, a pesar de que el estudio de intervención estaba clasificado en el POT de Bogotá (Decreto 555 de 2021) como de amenaza media por remoción en masa.	1	Realizar el diagnóstico que se deben tener en cuenta a la hora de realizar intervenciones de obra dentro de zonas de riesgo de la Localidad.	Porcentaje de diagnósticos realizados para intervenciones en zonas de riesgo	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados) * 100	100%	Infraestructura y planeación	2026/01/01	2026/07/30	
1	RLA_7		9/2025-2025	119	2.2.7	Durante la revisión de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) constituida para el contrato FOLSF-CIN-325-2022, se verificó que su valor asegurado ascendía a \$232.000.000 (200 SMMLV), cumpliendo con lo establecido en la cláusula de garantías en relación con el monto.	1	Capacitar una vez en el semestre a los apoyos a la supervisión de los contratos de obra y en general de todos los apoyos a la supervisión	Porcentaje de apoyos a la supervisión capacitados en pólizas y garantías contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura y contratación	2026/01/01	2026/07/30	
1	RLA_8		9/2025-2025	119	2.2.8	Durante la revisión del proceso de selección que dio origen al contrato FOLSF-CIN-325-2022, se constató que el pliego de condiciones definitivo no contenía la totalidad de los documentos exigidos por la normativa aplicable y los lineamientos de la Guía de Auditoría Territorial - GAT 4.0. En particular, se evidenció la ausencia del cronograma detallado del proceso, de la tabla de criterios de evaluación con sus ponderaciones, del anexo de garantías y de los formatos estandarizados.	1	Realizar un análisis dentro de los documentos del proceso de selección a efecto de verificar que se utilizan la totalidad de documentos exigidos por la norma aplicable	Porcentaje de análisis realizados sobre documentos del proceso de selección	(Análisis realizados / Total de documentos programados para revisión) * 100	100%	Contratación	2026/01/01	2026/07/30	

1	FILA_9		1	2025	2025	119	2.2.9	Durante la revisión del contrato FOLSF-CIN-325-2022, cuyo objeto es la inversión técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo al contrato de conservación de la malta viñal local y espacio público de la Localidad de Santa Fe, se constató que su valor inicial de \$411.560.573 fue objeto de múltiples adiciones, alcanzando un valor acumulado aproximado de \$1.017.249.922, lo que representa un incremento del 135,7 % respecto del monto inicial.	1	Realizar un cronograma y seguimiento a los contratos de obra e interventoría por parte del apoyo a la supervisión para evitar la dilatación de los tiempos de ejecución de las actividades contractuales.	Porcentaje de contratos con seguimiento realizado según cronograma	(Contratos con seguimiento realizados / Total de contratos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_10		1	2025	2025	119	2.2.10	En el contrato FOLSF-COP-289-2022 se constató que las 11 actas parciales de obra suscritas entre el 2022 y el 2023 certificaron que la ejecución se realizó de manera completa, satisfactoria y con cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos.	1	Realizar un acta seguimiento por parte del apoyo a la supervisión dentro de los comités de obra para que se cumpla con los criterios técnicos del personal avalado y el porcentaje de dedicación en el mismo.	Porcentaje de actas de seguimiento realizadas por apoyo a la supervisión	(Actas de seguimiento realizadas / Actas programadas) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_11		1	2025	2025	119	2.2.11	Durante la revisión del contrato FOLSF-COP-289-2022 se constató que, en la fase precontractual y de ejecución, no se aplicaron integralmente los componentes del MECI ni se articuló con el MPO, generando deficiencias estructurales en Dirección y Planeación, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Evaluación.	1	Realizar un (01) seguimiento y verificación por parte del apoyo a la supervisión a la interventoría con el fin de garantizar el desplazamiento de personal requerido.	Porcentaje de verificaciones realizadas sobre desplazamiento de personal requerido	(Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100	100%	Infraestructura y planeación	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_12		1	2025	2025	119	2.2.12	En la auditoría realizada al contrato FOLSF-COP-289-2022, se verificó que en las actas parciales 5, 7, y 11 se certificaron y posteriormente se causaron contablemente pagos por concepto de transporte de escombros, alcanzando un valor total de \$94.726.800. Los soportes contractuales COP-289-2022, PS, PT, PY y P11 confirman que estos montos fueron reconocidos y consolidados en la liquidación final.	1	Realizar un (01) seguimiento y verificación por parte del apoyo a la supervisión y la interventoría con el fin de garantizar el desplazamiento de los residuos acorde al proyecto	Porcentaje de verificaciones realizadas sobre el desplazamiento de residuos	(Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_13		1	2025	2025	119	2.2.13	Esta estructuración de costos del presupuesto oficial establece un AUI del 30,80%, en donde se puede desglosar este porcentaje que comprende la ADMINISTRACIÓN con un 24,86% que cubre los costos de Personal Profesional, Personal Técnico y Personal Administrativo, así mismo Gastos Operacionales Mensuales y finalmente Impuestos y Garantías; los IMPREVISTOS con un 1% y la UTILIDAD con el 5%. AUI que está calculado como costos indirectos de las actividades o ítem propiamente de obra.	1	Capacitar una vez en el semestre a los apoyos a la supervisión y formulación de los contratos de obra.	Porcentaje de apoyos capacitados en supervisión y formulación de contratos	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura y planeación.	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_14		1	2025	2025	119	2.2.14	Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra. Cualquier error u omisión del contratista en los costos directos o indirectos considerados en su análisis de precios unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta.	1	Se incorpora dentro del anexo técnico la utilización del grano caucho de manera obligatoria según normatividad.	Porcentaje de anexos técnicos actualizados con el uso obligatorio de grano caucho	(Anexos técnicos actualizados / Total de anexos técnicos requeridos) * 100	100%	Infraestructura y planeación	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_15		1	2025	2025	119	2.2.15	Se ha identificado que las Hojas de Vida correspondientes a los CIV intervenidos por el COP 289 de 2022 presentan deficiencias significativas en cuanto a la información registrada. En particular, no se ofrece una discriminación detallada de las actividades concretamente realizadas en cada CIV, así como tampoco de las cantidades ejecutadas ni de los valores causados asociados a cada intervención, que a pesar de haberse reiterado la solicitud.	1	Capacitar una vez por semestre a los apoyos a la supervisión de los contratos de obra y en general de todos los apoyos a la supervisión. Realizar un seguimiento y soporte a los contratos de supervisión frente a las garantías de los contratos y los informes mensuales y finales.	Porcentaje de apoyos capacitados y con seguimiento realizado en supervisión de contratos	(Apoyos capacitados y con seguimiento / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_16		1	2025	2025	119	2.2.16	Dentro del proceso de ejecución se presentó omisión de la supervisión e interventoría al no verificar los soportes de las cuentas de cobro presentadas por el contratista INTERAMBIENTAL SAS del ítem Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado- Cantidad ME.	1	Realizar seguimiento por parte de los apoyos a la supervisión e interventoría, evaluando y generar el documento que justifique la viabilidad de la escombrera más idónea.	Porcentaje de seguimientos realizados sobre soportes de disposición de escombros	(Seguimientos realizados / Seguimientos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_17		1	2025	2025	119	2.2.17	La ineficiencia observada en el sistema de gestión documental afecta de manera directa la transparencia de la gestión Pública, ya que imposibilita la rendición de cuentas de forma completa y satisfactoria en lo referente al cumplimiento de las etapas contractuales.	1	Generar el expediente físico y digital de los procesos contractuales acorde a las etapas.	Porcentaje de expedientes contractuales generados según etapas	(Expedientes generados / Expedientes programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_18		1	2025	2025	119	2.2.18	En ese orden de ideas, se observa el COP no cumplió con las condiciones de plan, alcance y valor pactadas inicialmente, debiendo modificar el 67% de los ítems contratados inicialmente, así como de ejecutar solamente cuatro (4) de los quince (15) CIV, contratados inicialmente.	1	Capacitar a los apoyos a la supervisión enfocados a la necesidad y justificaciones necesarias de las condiciones nuevas dentro de los contratos (adiciones y prorrogas).	Porcentaje de apoyos capacitados en justificación de modificaciones contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura y planeación	2026/01/01	2026/07/30

1	FILA_19	1	2025	2025	119	2.2.19	El FOLSF modifica el COP 289 de 2022 mediante la ADICION Y PRORROGA 2 en donde se modifica el alcance del contrato y se decide incluir nuevos CIV, que según Tabla No. 3-2- Presupuesto Estimado, presenta ahora 36 CIV que equivale con un nuevo valor de \$ 8.143.723.800, y que en el mismo documento se advierte "Teniendo en cuenta los diagnósticos, estudios y diseños realizados, el día 2 de junio y 14 de junio de 2023 se entregaron a la interventoría los presupuestos estimados de las 36 segmentas viables para la intervención de los mismos.	1	Capacitar a los apoyos a la supervisión enfocado a la necesidad y justificaciones necesarias de las condiciones nuevas dentro de los contratos (adicones y prorroga).	Porcentaje de apoyos capacitados en justificación de modificaciones contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_20	1	2025	2025	119	2.2.20	Entonces, atendiendo las obligaciones contractuales del COP 289 de 2022, se consulta al FOLSF, que manifiesta mediante oficio con indicativo No. 20250320060107 de 15 de julio de 2025 que "informo que el proyecto no contó con consultoría, ya que el contrato de obra contempló una etapa de actividades previas con duración de un (1) mes a partir de la firma del acta de inicio, donde el contratista realizó los diagnósticos de los segmentos viables a intervenir y los diseños de los corredores que requieren actividades de rehabilitación o reconstrucción."	1	Realizar una mesa técnica previo a la formulación para determinar las condiciones técnicas de la ejecución del objeto a contratar.	Porcentaje de mesas técnicas realizadas para definir condiciones técnicas	(Mesas técnicas realizadas / Mesas técnicas programadas) * 100	100%	Infraestructura y planeación.	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_21	1	2025	2025	119	2.2.21	Igualmente se determinó que las once (11) actas parciales de obra, registran cuenta de cobro que asciende a la suma de \$ 4.828.955.784, no obstante, el FOLSF, realiza pagos por \$4.809.034.496, generando un valor no conciliado entre las partes por valor de \$ 19.921.288	1	Capacitar una vez en el semestre a los apoyos a la supervisión, en la importancia del seguimiento de los soportes requeridos para cada pago realizado a los contratistas.	Porcentaje de apoyos capacitados en seguimiento de soportes para pagos contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_22	1	2025	2025	119	2.2.22	El FOLSF mediante radicado 20250310071812 hace entrega de la documentación solicitada, evidenciándose que la misma, no registra respuesta a la solicitud formulada de manera directa teniendo en cuenta que las solicitudes son trasladadas al contratista como responsable directo de conformidad con las obligaciones pactadas.	1	Realizar seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos de acuerdo a memorando interno dispuesto para los derechos de petición.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas con seguimiento realizado	(Solicitudes con seguimiento / Total de solicitudes recibidas) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_23	1	2025	2025	119	2.2.23	Al revisar los documentos contractuales del contrato 289-2022, se pudo establecer que el fondo de desarrollo local le hizo 11 pagos, evidenciando que para los pagos 1 2-3-4-5-6-7-8-9 y 10 la certificación de cumplimiento que acompaña el pago (formato código GCO-GOI-F150) no viene firmada por el alcalde local, bien sea firma autógrafa, digital y/o electrónicamente; mientras que para el pago 11 está debidamente firmada por el alcalde local.	2	Realizar capacitación de apoyos a la supervisión en cargo de documentación en plataforma Secop II.	Porcentaje de apoyos capacitados en cargo de documentación en SECOP-II	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_24	1	2025	2025	119	2.2.24	Durante la revisión inicial del expediente contractual, se constató una ausencia total de las hojas de vida y sus respectivos soportes (títulos académicos, matrículas profesionales, etc.) para la totalidad del personal requerido en la "Tabla No. 8" del Anexo Técnico. En aras de agotar el principio de contradicción, este ente de control, mediante Oficio 2-2025-20986 del 30 de septiembre de 2025, requirió formalmente al FOLSF la entrega de dicha documentación. En respuesta, el FOLSF, a través del oficio con radicado 20250320060841, manifiesta que, tras una nueva verificación de sus archivos físicos y digitales, la documentación solicitada no fue encontrada en el expediente contractual.	1	Capacitar una vez en el semestre a los apoyos a la supervisión en la exigencia de los documentos contractuales pactados.	Porcentaje e apoyos capacitados en exigencia de documentos contractuales	(Apoyos capacitados / Total de apoyos programados) * 100	100%	Infraestructura	2026/01/01	2026/07/30
1	FILA_25	1	2025	2025	119	2.2.25	Se evidenció que la interventoría y el FOLSF aceptaron como prueba de cumplimiento las certificaciones generales de paz y salvo suscritas por el representante legal o revisor fiscal del contratista.	1	Realizar una mesa de trabajo con Secretaría de Hacienda para determinar el procedimiento para pagos.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas para definir procedimiento de pagos	(Mesas de trabajo realizadas / Mesas de trabajo programadas) * 100	100%	Contabilidad e infraestructura	2026/01/01	2026/07/30

